

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 139

10 de abril de 2025

Presentada por *la señora Soto Aguilú*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el proceso de venta y arrendamiento de propiedades industriales administradas por la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico (PRIDCO); evaluar la eficiencia, transparencia y efectividad en la asignación y uso de dichas propiedades; analizar el impacto en la generación de actividad económica local; y para otros fines relacionados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico (PRIDCO) administra una amplia cartera de propiedades industriales y comerciales alrededor de toda la Isla, constituyendo uno de los activos estratégicos más importantes para la promoción del desarrollo económico local. La adecuada administración, venta y arrendamiento de estas propiedades es crucial para atraer inversiones productivas, generar empleos estables y promover un crecimiento económico balanceado y sostenible en diversos municipios y regiones del país.

En años recientes, PRIDCO ha llevado a cabo múltiples procesos de venta y arrendamiento de propiedades industriales, mediante los cuales busca maximizar la utilización de estos activos y facilitar la instalación de empresas e industrias que generen actividad económica significativa. Sin embargo, este proceso ha generado

preocupaciones entre sectores económicos, empresariales y comunitarios relacionadas con posibles deficiencias en la transparencia, criterios de adjudicación, eficiencia administrativa y resultados concretos obtenidos en términos de desarrollo económico local.

Es fundamental garantizar que las propiedades industriales bajo administración pública sean manejadas de manera transparente, eficiente y estratégica, maximizando su potencial económico y evitando subutilizaciones o abandonos prolongados que afectan negativamente la economía local. Además, el manejo de estos activos debe estar alineado con las políticas públicas establecidas para atraer industrias estratégicas, fomentar la innovación, apoyar a los empresarios locales y regionales, y generar empleos sostenibles.

La falta de claridad en algunos procesos, así como cuestionamientos específicos sobre los criterios utilizados en la adjudicación de ventas o arrendamientos, podría poner en riesgo la confianza pública y la efectividad del objetivo estratégico que se busca alcanzar con el manejo de estas propiedades. Asimismo, cualquier indicio de ineficiencia o falta de transparencia podría resultar en la pérdida de oportunidades económicas valiosas, afectando negativamente la credibilidad del gobierno frente a posibles inversionistas locales e internacionales.

Ante este panorama, resulta indispensable que el Senado de Puerto Rico lleve a cabo un análisis riguroso, objetivo e integral sobre el proceso de venta y arrendamiento de propiedades industriales administradas por PRIDCO. Dicha investigación deberá examinar detalladamente los procedimientos administrativos utilizados, evaluar la transparencia y equidad en la asignación de propiedades, determinar la efectividad real en términos de generación económica local y proponer recomendaciones concretas que garanticen que estos recursos públicos contribuyan efectivamente al desarrollo económico sostenible y al bienestar de las comunidades en Puerto Rico.

En virtud de lo anterior, esta Resolución tiene como propósito ordenar una investigación profunda sobre la administración, venta y arrendamiento de las propiedades industriales por parte de PRIDCO, con miras a fortalecer la transparencia

administrativa, asegurar una gestión eficiente y estratégica de estos activos públicos y maximizar su impacto positivo en el desarrollo económico regional.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena la Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios,
- 2 Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico realizar una
- 3 investigación exhaustiva sobre el proceso de venta y arrendamiento de propiedades
- 4 industriales administradas por la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico
- 5 (PRIDCO); evaluar la eficiencia, transparencia y efectividad en la asignación y uso de
- 6 dichas propiedades y analizar el impacto en la generación de actividad económica
- 7 local. La investigación incluirá, pero no se limitará a:
- 8 a) Los criterios, procedimientos y prácticas administrativas utilizados por
- 9 PRIDCO para la venta y arrendamiento de propiedades industriales.
- 10 b) La transparencia y equidad en los procesos de adjudicación y selección de
- 11 compradores o arrendatarios.
- 12 c) La eficiencia operativa en la administración de estas propiedades, incluyendo
- 13 plazos, costos administrativos y seguimiento posterior a la adjudicación.
- 14 d) El impacto económico real derivado de la venta o arrendamiento de
- 15 propiedades industriales en términos de generación de actividad económica local,
- 16 creación de empleos y desarrollo regional.
- 17 e) Recomendaciones específicas para fortalecer la eficiencia, transparencia y
- 18 efectividad del proceso de administración, venta y arrendamiento de propiedades
- 19 industriales administradas por PRIDCO.

1 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe final con sus hallazgos,
2 conclusiones y recomendaciones dentro de un término no mayor de noventa (90)
3 días a partir de la aprobación de esta Resolución.

4 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
5 aprobación.